



V CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

“12 meses, 12 portadas”

27 DE MAYO. DÍA DE MARMOLEJO 2025

CONVOCATORIA

El Ayuntamiento de Marmolejo con motivo de las actividades programadas para la festividad del Día de Marmolejo, el 27 de mayo de 2025, y con la finalidad de fomentar la creatividad y promocionar nuestro pueblo, desarrolla la quinta edición del concurso de fotografía “12 meses, 12 portadas” que se regirá por las siguientes disposiciones:

1.-PARTICIPANTES:

Podrán participar todas las personas que sean aficionadas a la fotografía, el número de participantes será ilimitado.

2.-MODALIDAD Y TEMÁTICA:

La temática será MARMOLEJO, tanto su casco urbano, como sus paisajes y monumentos. Las 12 fotografías seleccionadas serán usadas para la portada de Facebook de la cuenta del Ayuntamiento de Marmolejo, una para cada mes del año, desde junio de 2025 hasta mayo de 2026, incluidos.

La fotografía no podrá haber sido premiada en otro concurso, ni en ediciones anteriores de éste y ha de ser original e inédita.

4.- PRESENTACIÓN:

Cada participante podrá presentar una única fotografía. Se admiten todo tipo de técnica fotográficas y fotografías editadas. Las fotografías se enviarán al correo electrónico:

cjmarmolejo@gmail.com con el asunto “12 meses, 12 portadas 2024”. En el correo figurará un teléfono de contacto y nombre y apellidos de la persona autora de la fotografía.

Las fotografías deberán reunir las siguientes condiciones:

-El tamaño será de 3404 x 1260 px para portada de Facebook.

-Orientación horizontal.

-Formato JPG y color RGB.

Las fotografías que no se ajusten en forma y tamaño, serán automáticamente excluidas.

5.-PLAZO DE PRESENTACIÓN





Las fotografías podrán ser presentadas desde el día de la publicación de las presentes bases hasta el lunes 12 de mayo de 2025.

6.-EXPOSICIÓN:

Las fotografías presentadas serán expuestas en la Sala Verde, actividad que se encuadrará dentro de la programación del 27 de mayo, Día de Marmolejo.

7.-JURADO:

El jurado estará compuesto por 3 personas, trabajadores del Ayuntamiento de Marmolejo de las concejalías de Cultura, Juventud y Turismo del Ayuntamiento de Marmolejo.

8.-PREMIOS:

Los premios se entregarán a la finalización del concurso, que se celebrará en el lugar indicado por la organización a lo largo del mes de mayo. Para la presente edición los premios serán los siguientes:

12 premios de 50€ en moneda local para las 12 fotografías seleccionadas más diploma.

9.-ACEPTACIÓN DE LAS BASES:

La mera participación en el concurso, supone la plena aceptación de las presentes bases, así como de la interpretación y fallo que emita el jurado designado al efecto, que será inapelable.

Las fotografías presentadas serán expuestas y devueltas a los autores al final de la exposición.

Las doce fotografías premiadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Marmolejo, pudiendo publicarlas en Facebook, folletos informativos y demás sin autorización expresa de

los autores.

En Marmolejo, a 1 de abril de 2025

